

## FICHA TÉCNICA: EMPLEO EN EL SECTOR INFORMAL MEDIDO POR PRODUCTIVIDAD SEGÚN GÉNERO

**Definición:** El empleo en el sector informal se define como “todas las personas que, durante un periodo determinado de referencia, están ocupadas en (...) una empresa del sector informal, independientemente de su situación en el empleo” (Organización Internacional del Trabajo, 2013)<sup>1</sup>. En este marco, el Empleo en el Sector Informal medido por Productividad (SIP<sub>G</sub>), para un dado género “G” (= masculino, femenino), corresponde a la Población Ocupada, de ese género, que trabaja en unidades de baja productividad, con bajo nivel organizacional y uso de capital y tecnología, incluyendo a:

- a) Trabajadores(as) por cuenta propia (excluyendo a los profesionales independientes).
- b) Trabajadores(as) familiares y empleadas(os) del hogar.
- c) Obreros(as), empleados(as), cooperativistas, socios(as), patrones(as) o empleadores(as) de establecimientos donde trabajan menos de 5 personas.

El Empleo en el Sector Formal corresponde a la Población Ocupada de un dado género “G” que no pertenece a ninguna de las tres categorías anteriores.

La definición se basa en aquella utilizada por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia<sup>2</sup>.

La Población Ocupada de un dado género “G” corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad de ese género que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral<sup>3</sup>.

**Fuente de Información:** El SIP<sub>G</sub> ha sido estimado utilizando las encuestas de hogares desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE) que, a lo largo de los años, ha tenido diferentes nominaciones con algunas variaciones.

Las muestras de las encuestas no han sido diseñadas específicamente para la variable en análisis por lo que se ha incluido el coeficiente de variación (CV) como una medida que permite comparar la precisión de los indicadores calculados en base a distintas escalas. La fórmula del coeficiente de variación es la siguiente:

$$CV_{SIP_G} = \frac{S_{SIP_G}}{SIP_G} \times 100$$

---

<sup>1</sup> Organización Internacional del Trabajo (2013). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra: Autor.

<sup>2</sup> Landa C. F. y P. Yañez P. (2007). “Informe Especial: La Informalidad en el Mercado Laboral Urbano 1996-2006”. Texto de Discusión 07/01. La Paz: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

<sup>3</sup> La definición utilizada se basa en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo).

Donde  $s_{SIP_G}$  es el error estándar muestral de la  $SIP_G$  y  $\overline{SIP_G}$  es la media muestral del mismo indicador. Según el INE, la confiabilidad estadística de los datos se juzga de acuerdo a la siguiente escala de valores para el coeficiente de variación:

<b>Coeficiente de Variación</b>	<b>Precisión obtenida</b>
Menor o igual a 5	Muy Buena
Entre 6 y 10	Buena
Entre 11 y 16	Aceptable
Entre 17 y 20	Aceptable (Usar con precaución)
Más de 20	Sólo referencial

Fuente: INE, Documento Metodológico de la Encuesta de Hogares 2009.